



Cooperativa de Ahorro y Crédito de los  
Oficiales de las Fuerzas Armadas  
Fundada el 30 de setiembre de 1949  
Personería Jurídica junio de 1964

## EJERCICIO 2008

## MEMORIA ANUAL

### INTRODUCCION

De conformidad a lo establecido en el artículo 36 inciso "i" de los Estatutos de C.A.O.F.A., cúmplenos presentar a la Asamblea General de Socios la Memoria y Balance General del período preindicado, en los siguientes términos:

### HECHOS

#### Respecto al Concordato

En relación al Concordato Privado que C.A.O.F.A. mantiene con sus 220 acreedores actuales.

Los pagos realizados fueron los siguientes:

- \* 3 % Marzo 2006
- \* 3% Julio 2006
- \* 3% capital más intereses cuatrimestre en noviembre 2006
- \* 3% Noviembre 2006
- \* 3% Marzo 2007 + intereses + intereses retroactivos
- \* 3% Julio 2007 + intereses + intereses retroactivos
- \* 3% Noviembre 2007 + intereses + intereses retroactivos
- \* 3% Marzo 2008 + intereses
- \* 3% Julio 2008 + intereses
- \* 4% Noviembre 2008 + intereses

## **CANCELACIONES**

El día 23 de julio del 2008 se canceló la deuda que se mantenía con la Empresa Thesis (Banco de Crédito).

## **ELECCIONES**

El domingo 10 de agosto del 2008 se llevaron a cabo las elecciones de la Cooperativa con el siguiente resultado:

### **CONSEJO DIRECTIVO**

#### **TITULARES**

#### **SUPLENTES**

Presidente: Cnel. Carlos A. Silva

1ro.) Cnel. Wilson Coronel

2do.) Cnel. Raúl Flores García

Vicepresidente: Cnel. Alfredo Garreta

1ro.) Cnel. Juan Del Pino

2do.) Cnel. Eugenio Vieytes

Secretario: Tte.Cnel. (Nav) Jorge Gómez  
Lusuriaga

1ro.) Cnel. (Av) Alcides

2do.) Cnel. Nicolás Montagno

Vocal: C/N Walter Ciganda

1ro.) C/N Raúl Dibarrart

2do.) C/N Julio Dodino

Vocal: Cnel. Leonardo García

1ro.) Cnel. Enzo Castro

2do.) Cnel. Carlos Berrutti

Vocal: Tte. Cnel. (Av.) Wladimir Tuley

1ro.) Cnel. Gustavo Roux

2do.) Cnel. (Av) Juan Beloqui

Vocal: Cnel. Edgardo Caetano

1ro.) Cnel. Juan Da Silva

2do.) Cnel. Luis Beracochea

### **COMISION FISCAL**

#### **TITULARES**

#### **SUPLENTES**

Presidente: Cnel. Dorval Rodríguez

1ro.) Cnel. Ruben Hartmann

2do.) C/F Daniel Dogliotti

Secretario: Cnel. Claudio W. Vallejo

1ro.) Cnel. José Araújo

2do.) Cnel. Luis Leivas

Vocal: Tte.Cnel. Roberto Muñoz

1ro.) Cnel. Francisco E. Beditto

2do.) Mayor (AA) Fredy Machado

## **DESARROLLO TECNOLOGICO**

### **SISTEMA CAOFA:**

- Implementación de “Notas de crédito” para la devolución de IVA en pagos anticipados de Operaciones.
- Implementación que las cuotas sociales no recaudadas generen deuda, emitiéndose hasta su recaudación o pagándose en oficina.

### **CONCORDATO:**

- Generación de los nuevos pagos de capital e intereses.

### **ADQUISICIONES**

- 1 Impresora Canon IP1900 – S/N HKXA20372
- 1 Impresora HP LaserJet P2014 – S/N BRBS771GCK

### **MANTENIMIENTO**

- Página Web de CAOFA.
- Sistema de Gestión de CAOFA, de acuerdo a los nuevos requerimientos.

### **RED de CAOFA:**

- Administración de usuarios/permisos.
- Software externo instalado en la Red de CAOFA. (BPS, DGI)
- Generación de respaldos periódicos para empresa Compu Seguridad.

## ARCHIVO

- 1.- Control y archivo de vales originales de las operaciones realizadas:
  - Total de operaciones concedidas: **2361**
  - Vales anulados: **1**
- 2.- Control y archivo de documentación complementaria en cada una de las operaciones concedidas (Carátula firmada, recibo de sueldo del mes correspondiente, fotocopia C.I., etc.).
- 3.- Búsqueda de vales originales de operaciones canceladas para Tesorería a efectos de devolución al socio, elaboración del registro correspondiente y planilla de firma.
  - Total de vales originales de operaciones canceladas: **1549**
- 4.- Actualización de libro de entrada/salida de toda la documentación y archivo de recibos correspondientes.
- 5.- Depuración de vales originales concentrando aquellos que se mantienen activos a efectos de establecer un mejor criterio de búsqueda.
- 6.- Control de documentación que se envía a la empresa “Archidoc” y elaboración de inventario en soporte magnético de dicha documentación.
- 7.- Creación de carpetas y archivo de solicitudes de afiliación de nuevos socios: **68**

## CONCORDATO

- 1.- Control de acreedores con atraso en operaciones, plazos fijos otorgados con garantías sobre depósitos, acreedores que son garantía de socios con atraso, etc. previo a los pagos.
- 2.- Pago a acreedores menores a U\$S 5000 que no habían cobrado 5ta. Cuota en fecha.
- 3.- Control y ordenamiento de los recibos de los acreedores menores a U\$S 5000.
- 4.- Preparación para los tres pagos anuales (creación de planillas, notificación a los acreedores, preparación de recibos, impresión de recibos, etc.).
- 5.- Tres pagos del año para acreedores mayores a U\$S 5000 (3% capital e intereses en marzo, 3% capital e intereses en julio, y 4% capital e intereses en noviembre).
- 6.- Control diario durante el pago de las cuotas del Concordato, debitación correspondiente en el Sistema de C.A.O.F.A. y asiento del mismo en planilla electrónica.
- 7.- Control y archivo de recibos correspondientes al pago de cuotas del Concordato Privado.
- 8.- Asistencia en los llamados a licitación a los acreedores.

- 9.- Datos estadísticos en general sobre concordato.

**FONDO DE AHORRO MILITAR**

- 1.- Suministro de información de socios al FAM, aumento o disminución del porcentaje aportado, etc..
- 2.- Notificación a los socios del FAM que están en condiciones de retirar el dinero.
- 3.- Pago a socios que retiran (parcial o total).
- 4.- Control y archivo de cancelaciones de FAM y seguimiento a los mismos.

**Nuevos socios del FAM: 0**

**Cancelaciones del FAM: 13 - Total: 6**

**Parcial: 7**

**TOTAL SOCIOS DEL FAM ACTIVOS: 79**

## DEPARTAMENTO NOTARIAL

Dentro del periodo comprendido en el 1/1/08 y el 31/12/08, encontramos dentro de las actividades llevadas adelante por la división notarial las siguientes actuaciones:

- **EN MATERIA DE ADQUISICIONES:** NO INGRESO AL PATRIMONIO DE CAOFA NINGUNA PROPIEDAD.-

- **EN MATERIA DE ENAJENACIONES:**

Con fecha 20/05/2008, se firmó compromiso de compraventa del PADRON No. 5.226/105, con frente a la calle Colonia, por un precio total de U\$S 15.000 pagadero, U\$S 5.000 al contado y 40 cuotas de U\$S 250 cada cuota.- SE FIRMARON LAS ESCRITURAS DE VENTA DE LOS SIGUIENTES PADRONES:

1) Con fecha 10/01/08 del padrón No. 80.516 de Montevideo, con frente a la Av. Luis Alberto de Herrera, por un precio total de U\$S 70.000.-

2) Con fecha 12/02/08 del padrón No. 2.481 de Rivera, por un precio total de U\$S 35.000.-

3) Con fecha 28/04/08 del padrón No. 1.730 de Treinta y Tres, por un precio total de U\$S 16.000.-

4) Con fecha 5/05/08 del padrón No. 187.817/003 de Montevideo, con frente a la calle Almirante Harwood, por un precio total de U\$S 120.000.-

5) Con fecha 5/11/08 del padrón No.74.321/008 de Montevideo, con frente a la calle Corrales, por un precio de U\$S 6.000.-

- **CANCELACIONES DE HIPOTECAS.**- Con fecha 9 de setiembre de 2008, se otorgó la cancelación total de las hipotecas existentes sobre distintas propiedades de CAOFA, escritura otorgada por TESIS a favor de CAOFA.-

- **PRESTAMOS HIPOTECARIOS:** Se concedieron 4 préstamos hipotecarios encontrándose depositados en CAOFA la documentación correspondiente a la garantía.-

- **PRESTAMOS POR MISION:** Se otorgaron 57 préstamos.-

- **PRESTAMOS CON GARANTIA SOLIDARIA:** Se otorgaron 5 préstamos.-

- **Actuaciones varias:** Cesiones de Créditos.- Compensaciones de deuda.- Autorizaciones de socios para actuar ante CAOFA.- Certificaciones.- Testimonios.- Trámites ante los Registros Públicos y B.P.S.

**RECUPERACION DE ACTIVOS****1- Recuperación en efectivo.**

	<b>U\$S</b>	<b>\$</b>
enero	79.193,10	90.396,04
febrero	41.853,70	99.413,24
marzo	8.814,99	102.447,42
abril	27.299,01	97.515,89
mayo	132.569,67	91.803,92
junio	12.302,95	109.417,92
julio	14.607,70	107.771,72
agosto	12.467,62	91.710,06
setiembre	8.385,00	102.110,49
octubre	15.288,98	87.702,09
noviembre	8.022,09	101.530,35
diciembre	6.566,48	103.264,51
<b>TOTAL 2008</b>	<b>367.371,29</b>	<b>1.185.083,65</b>

<b>TOTAL UNIFICADO 2008: U\$S</b>	<b>406.491,06</b>
-----------------------------------	-------------------

**2- Incorporaciones de Bienes: 0****3- Ventas de Bienes:****a- Inmuebles:**

- ◆ **Montevideo: - Luis A. Herrera 4319**  
 Padrón N° 80.516  
 Precio venta: U\$S 70.000
- **Almirante Harwood 6141**  
 Padrón N° 187.817/003  
 Precio venta: U\$S 120.000
- **Colonia 909/105**  
 Padrón N° 5.226/105  
 Precio venta: U\$S 15.000
- **Camino Corrales 3029/008**  
 Padrón N° 74.321/008  
 Precio venta: U\$S 6.000
- ◆ **Rivera: - Av. Brasil 619 bis**  
 Padrón N° 2.481  
 Precio venta: U\$S 35.000

♦ **Treinta y Tres: - Manuel Oribe 888**

Padrón N° 1.730

Precio venta: U\$S 16.000

**4- Morosidad.**

	<b>Cantidad</b>	<b>%</b>	<b>Importe en U\$S sin mora</b>
❖ Socios:	125	21,5%	682.702,72
❖ Terceros:	<u>456</u>	78,5%	<u>7.803.587.31</u>
Total Morosos	581		8.486.290,03
❖ Deudores en el Clearing:	772 (incluye deudores y garantías)		

**5- Acciones Judiciales y Extrajudiciales.**

- ❖ **Socios con Retención Vía Judicial:** 3
- ❖ **Deudores Embargados:** 62
- ❖ **Recuperación Extrajudicial:** 13 cancelaciones  
105 cobros mensuales aprox.
- ❖ **Deudores incobrables tercerizados:**  
“Gestión Cobranzas Clearing”(253 terceros): 7 cobros mensuales
- ❖ **Recuperación Judicial:**  
**Casos en acciones judiciales: 31**
  - a- Depto. Jurídico Caofa: 30
  - b- Dr. Sanes: 1
- ❖ Casos con prioridad de acción judicial:

**1** Juicio ejecutivo Segovia (se asumió patrocinio), Civil 3° F: 116/00 -  
**(Gestión de cobro)**

**2** Ejecución hipotecaria Peluffo, Civil 10° F: 358/99

**3** Ejecución hipotecaria “La Montanara” Civil 5° F: 48/01- **(Rematada el 1/10/07: al cobro)**

**4** Ejecución hipotecaria Terra Civil 13° F: 2-11720/04

**5** Ejecución hipotecaria Croce, Civil 6° F: 2-30767/04

## **DEPARTAMENTO JURIDICO**

1. Se atendieron todos los juicios pendientes, particularmente se reseñan los casos más relevantes.
2. En lo referente a la interdicción del padrón 628 de Maldonado, se obtuvo el levantamiento de la misma, estando en trámite el oficio que comunica el alzamiento de esa medida.
  - 2.1. En ese mismo expediente promovido por un reclamo de la Dra. Moldes, se obtuvo el emplazamiento en garantía del abogado que estaba embargando los padrones 627 y 628 (embarco que la Cooperativa obtuvo su alzamiento) a fin de que respondiera por el reclamo de la Dra. Moldes. El letrado recurrió su emplazamiento estando en trámite su recurso.
3. En el juicio que nos promoviera un afiliado solicitando la extinción de su adeudo, en segunda instancia se obtuvo sentencia favorable que hizo lugar al emplazamiento de los ex Directivos y gerentes a fin de responder eventualmente, de existir sentencia condenatoria, el juicio principal se encuentra en trámite.
4. Se obtuvo sentencia favorable en la demanda de desafiliación de un socio, entendiéndose que mientras la Cooperativa se encuentre en concordato no pueden desafiliarse los socios. Se trata de la segunda sentencia favorable que obtiene la Cooperativa sobre este tema.
5. En la demanda entablada por la Cooperativa contra los anteriores directivos se diligenciaron una serie de audiencias de prueba, principalmente se recibieron las declaraciones tanto de las contrapartes como la del C/N Ciganda en representación de CAOFA. Asimismo hubo agregación de prueba documental y registral, estando todo ello en proceso.
6. Se entablaron demandas ante el TCA contra el MDN reclamando la nulidad del acto por el cual ese Ministerio hizo lugar al pedido de cese de retenciones de haberes de un afiliado.
  - 6.1. Esta petición fue acogida por el Servicio de Retiros de Las FF.AA, la Cooperativa la recurrió y se hizo lugar a nuestra recurrencia. El afiliado recurrió fuera de plazo y aun así el MDN reconociendo este extremo igualmente acogió el pedido de cese con violación de la normativa constitucional y legal en el tema, lo que forzó a la Cooperativa a entablar la demanda de nulidad y pedir simultáneamente la suspensión de la ejecución del acto.
7. Se diligenciaron las pruebas en el juicio de desalojo que la Cooperativa promovió contra Dutra por la ocupación del local ubicado en Gral. Flores. Estas diligencias comprendieron una absolución de posiciones que se pidió contra Dutra, inspección ocular del inmueble en proceso de desalojo, y la realización de una pericia sobre las presuntas mejoras que Dutra dice haber realizado, su monto, y la revisión de sus cuentas y facturas. De la pericia quedó comprobado la futilidad de los dichos de

Dutra sobre esas presuntas mejoras y de las cuentas presentadas en el Juzgado. La causa quedó pronta para alegatos.

8. Continúan los procedimientos de la Cooperativa contra la DGI por los arbitrarios procedimientos seguidos por ésta contra CAOFA. Estos procedimientos tienen dos vías:

8.1. Ante la Justicia Ordinaria se promovió intimación contra la DGI por daños y perjuicios, pago de lo indebido y responsabilidad del Estado por incumplimientos de consulta vinculante. La DGI se opuso a la intimación pero el Juzgado la dejó firme por lo que la DGI quedó legalmente en mora con CAOFA por las sumas reclamadas (\$ 18.000.000) más ilíquidos.

El expediente continuará en el momento oportuno presentándose la demanda previa conciliación.

8.2. En vía administrativa la DGI emitió declaración de que CAOFA había pagado por lo que las actuaciones quedaban clausuradas, a lo que recurrió CAOFA reclamando se le abonaran todas las sumas que pagó indebidamente ante las presiones que tuvo que afrontar. El procedimiento está en trámite.

9. El BCU comunicó que gestionó ante el PE la revocación de la autorización de CAOFA para operar como institución de intermediación financiera, lo que motivó recursos por dos vías:

9.1. En vía judicial una acción de amparo que fue perdida por la Cooperativa.

9.2. En vía administrativa recursos que se encuentran en la etapa de prueba habiéndose recibido prueba testimonial aportada por la Cooperativa.

10. La denuncia penal promovida por la Cooperativa por el préstamo de U\$S 700.000 llevado por Dutra y del que no aparecen trazas del destino de ese dinero en la documentación que se dispone de FINACRIL S.A. (propiedad de la Cooperativa después que adquirió en subasta el paquete accionario de esa empresa) continúa su trámite aportándose la poca documentación existente.

11. Se evacuaron las consultas de los afiliados y la tramitación de los asuntos que éstos solicitaron se efectuasen.